



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RESOLUCIÓN DECECO Nº 952 - 18
Salta, 22 OCT 2018.
EXPEDIENTE Nº 6237/16

VISTO: La planificación para el Período Lectivo 2018, de la asignatura **HOTELERÍA II**, del segundo cuatrimestre de segundo año, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la localidad de Cafayate, presentada por el Lic. Marta Anabel AGUILERA, Profesora Adjunta temporaria de la mencionada asignatura, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 50, del expediente de referencia, obra Despacho Nº 369/18 de la Comisión de Docencia con dictamen favorable.

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación (Resolución CS Nº 521/13).

Que el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. Nº 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones Nº 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

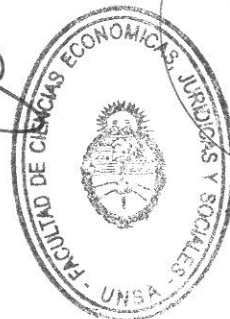
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- APROBAR para el Período Lectivo 2018, la planificación que obra de fs. 41 a 48, de la asignatura **HOTELERÍA II**, del segundo cuatrimestre de segundo año, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la localidad de Cafayate, presentada por el Lic. Marta Anabel AGUILERA, Profesora Adjunta temporaria de la mencionada asignatura, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía, régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO Nº 2.- HÁGASE SABER a la docente mencionada en el Artículo 1 de la presente Resolución, a Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
F.c. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ANEXO I RESOLUCIÓN DECECO N° 952 - 18

PROGRAMA Y PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA ASIGNATURA

CARRERA: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN DE TURISMO

ASIGNATURA: HOTELERIA II

SEDE: CAFAYATE

AÑO DE LA CARRERA: 2º AÑO

PLAN DE ESTUDIOS: 2013

CUATRIMESTRE: 2º CUATRIMESTRE

CARGA HORARIA SEMANAL: 3 HORAS

PERIODO LECTIVO: 2018

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Aguilera, Marta Anabel	Profesor adjunto	Dedicación Simple
Fernández, Samanta Ivone	Jefe de Trabajos Prácticos	Dedicación Simple

IMPORTANCIA E INTEGRACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La presente asignatura corresponde al segundo nivel general, referido a las competencias básicas necesarias para la intervención en empresas de servicios, particularmente las empresas que brindan hospitalidad, a desarrollar durante el segundo cuatrimestre del segundo año.

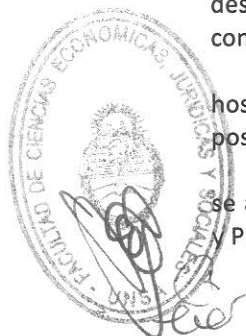
La era digital marco un punto de inflexión en el negocio de los viajes que ya no tiene retorno. Las nuevas tecnologías de información y comunicación constituyen uno de los pilares de esta nueva era. Las TIC y en particular Internet, son utilizadas crecientemente en la industria de los viajes y el turismo para presentar la oferta al público, satisfacer las necesidades de información, posicionarse en el mercado, y además repercute fuertemente en los canales de distribución, comercialización y la gestión de los servicios.

El objetivo central de la cátedra "Hotelería II" será identificar, comprender y reflexionar sobre el impacto de las principales tecnologías aplicadas a la gestión de los destinos turísticos, y al **sector hotelero** en particular.

La asignatura propone conocer cómo se desarrolló la evolución de la Tecnología de la Información y Comunicación, y como el factor tecnológico afecto de manera gradual los **procedimientos operativos y de gestión en el ámbito del sector hotelero**. Esto permitirá desarrollar el conjunto de capacidades que permitirán al Técnico Universitario en Gestión de Turismo un desempeño adecuado bajo parámetros de calidad, considerando que en la actualidad estamos inmersos en un mercado de trabajo tecnológico y digital y que el técnico no debe dejar de conocer y desarrollar capacidades tecnológicas que le permitan desempeñarse en el mercado laboral competitivo.

En este sentido, el empleo correcto de las TIC en técnicas de gestión y operación en la hospitalidad, ayudan a conseguir una eficaz prestación de servicios, garantes de la consecución de un positivo funcionamiento.

Los contenidos de la cátedra Hotelería II, darán un marco general de algunos conceptos que se abarcan luego en las cátedras Comercialización, Seminario de Práctica Profesional, Planificación y Proyectos de Inversión.





También es fundamental su vinculación con Administración de Empresas Turísticas, ya que dicha cátedra establece los fundamentos administrativos aplicados a las empresas y en especial, dentro del campo del turismo, a las empresas hoteleras. Su vinculación con Agencias de Viajes II, también es de relevancia, si consideramos que la función principal de las Agencias es la intermediación, entre los prestadores turísticos y la demanda turística, además de que las agencias de viajes son una de las empresas que en sus inicios se vio fuertemente impactada por las TIC.

En virtud de los conocimientos y capacidades que el título de Técnico Universitario en Gestión de Turismo acredita, tales como las de organizar, dirigir y ejecutar tareas inherentes a las distintas áreas funcionales de las empresas de servicios turísticos, las capacidades profesionales a desarrollar en Hotelería II, corresponden al desarrollo específico de los procedimientos operativos y de gestión en el ámbito de la **hostelería**, vinculadas a las Tecnologías de la Información y Comunicación.

OBJETIVOS

Objetivo general de conocimiento:

- ✓ Distinguir los principales conceptos teóricos y prácticos sobre los aspectos organizativos y operativos y de gestión en el ámbito de la hospitalidad vinculados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación actual, de manera de desarrollar en el estudiante, habilidades y técnicas propias que le permitan gestionar las áreas y los departamentos de un hotel a través de las herramientas informáticas.
- ✓ Que el alumno pueda integrar los contenidos de la materia de manera transversal con los espacios curriculares de otras asignaturas (ejemplo, Administración de empresas turísticas, Comercialización, Planificación de Proyectos de inversión).

Objetivos específicos de conocimiento:

- ✓ Conocer la evolución del turismo a nivel nacional e internacional, así como también las tendencias del mercado turístico a nivel mundial, y en particular las tendencias del sector hotelero.
- ✓ Conocer y comprender los cambios en el comportamiento de la demanda turística, a fin de poder identificar los nuevos segmentos, y las nuevas oportunidades de mercado.
- ✓ Conocer que son las TIC, y cuál fue el impacto de las TIC en la sociedad en general y el turismo en particular.
- ✓ Conocer las ventajas del uso de Internet y las TIC para la evolución del negocio del turismo y la hotelería desde la comunicación hasta la comercialización.

Objetivos actitudinales generales

- ✓ Confianza en sus posibilidades de interpretar la realidad empresarial hotelera.
- ✓ Disposición favorable para el trabajo individual y en conjunto.
- ✓ Respeto por el otro.
- ✓ Revisión crítica, responsable y constructiva del material bibliográfico.
- ✓ Curiosidad, interés por la actividad.
- ✓ Valoración del trabajo cooperativo.



PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO y DE EXAMEN)

UNIDAD 1: Características del Mercado Turístico a nivel nacional e internacional

Evolución del turismo a nivel nacional e internacional. Cifras estadísticas. Características del mercado turístico actual. Cambios en el comportamiento de la demanda turística. Turistas tradicionales y turistas actuales. Tendencias del mercado en la oferta y la demanda. Tendencias del Sector Hotelero. Responsabilidad Social Empresarial en las empresas hoteleras.

UNIDAD 2: Las TIC y el turismo

¿Qué son las TIC? El impacto de las TIC en la sociedad en general y el turismo en particular. El proceso de desintermediación y la re-intermediación en el sector turístico y el sector hotelero. Las ventajas del uso de Internet para la evolución del negocio del turismo y la hotelería, desde la comunicación hasta la comercialización. Comercio electrónico y Marketing Digital en el sector hotelero. El impacto de las redes sociales en Turismo y Hotelería. La tecnología móvil y su impacto en el turismo y la hotelería. Las TIC y su influencia en cada área operativa del hotel. Los proveedores de servicios y productos turísticos y las TIC.

UNIDAD 3: Sistemas Informáticos Aplicados a la gestión Hotelera.

Sistemas de Gestión Hotelera. Gestión de reservas, telefonía, housekeeping, recepción, funciones de caja, puntos de ventas, gestión de relaciones con los clientes (CRM), modulo contable financiero, cuentas corrientes, compras y stock, administración y gestión.

METODOLOGÍA

Con el fin de abarcar todos los contenidos explicitados en el programa analítico precedente, la materia se organiza bajo una metodología participativa, con clases teóricas-prácticas coordinadas por los docentes. Algunas formas de abordar el conocimiento serán:

- ✓ Trabajos prácticos de producción grupal y/o individual, conforme a consignas dadas por el docente
- ✓ Guías de Lectura y análisis de estudios de casos
- ✓ Examen de comprensión teórica
- ✓ Análisis de artículos y/o textos
- ✓ Exposiciones teóricas
- ✓ Discusión de ideas y temas de actualidad

La profesora adjunta de la cátedra desarrollara las clases expositivas de los contenidos teóricos, orientadas a la explicación y descripción que faciliten el conocimiento de los temas propuestos, buscando la comprensión por parte de los estudiantes, de los contenidos planteados en cada unidad. De esta forma se desarrollará el análisis y el comentario de la bibliografía y demás fuentes. Con este fin se administrarán, según el tema a trabajar, técnicas expositivas, debate conducido, esquemas conceptuales, lecturas comentadas, y estudios de caso.

Los trabajos prácticos a cargo del Jefe de Trabajos Prácticos constituirán espacios destinados al **análisis e integración de los contenidos** de los diferentes ejes temáticos que componen el programa de la materia. Las clases prácticas se basarán en la resolución de casos, diálogo y resolución de guías de lecturas y/o trabajos prácticos.

CRITERIOS y SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes es permanente, se valorará la participación activa del alumno en el desarrollo y puesta en común de las tareas propuestas en clases. Para el seguimiento se





tendrá en cuenta el porcentaje de asistencia y el grado de participación de los estudiantes durante el cursado de la materia.

En las instancias de evaluación se tomarán en cuenta los siguientes criterios.

- Objetividad y coherencia en razonamientos, que permitan al alumno la comprensión lectora desde una reflexión crítica de la bibliografía.
- Dominio de contenidos específicos conceptuales, que permita establecer relaciones, obtener conclusiones y elaborar explicaciones con base argumentativa.
- Comunicación oral y escrita, utilizando lenguaje apropiado
- Prolijidad, puntualidad y formalidad en la presentación de las actividades planificadas y trabajos prácticos.
- Intervención activa en clase a partir de la discusión de ideas, conceptos y estudios de casos.

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/O PROMOCIONALIDAD

Para acreditar la materia los estudiantes poseen tres alternativas:

- ✓ **Alumno regular:** aprobación de 2 (dos) exámenes parciales o sus respectivos recuperatorios con nota igual o superior a 6 (seis); y aprobación del 80 % de las actividades prácticas. Asistencia mínima del 80 %.
- ✓ **Alumno promocional:** aprobación de 2 (dos) exámenes parciales con nota igual o superior a 8 (ocho); aprobación del 80 % de las actividades prácticas. Asistencia mínima del 80 %.
- ✓ **Alumno libre:** Los alumnos que no hayan superado los exámenes parciales o sus recuperatorios o no hayan cumplido con alguno de los puntos señalados precedentemente, quedarán como alumnos libres. Deberán rendir un examen escrito y uno oral. El escrito es eliminatorio y su aprobación será con 4(cuatro) como mínimo. De ser aprobado se tomará una instancia oral que también deberá ser aprobada con 4(cuatro) como mínimo.

Nota: Los trabajos prácticos, tanto en caso de alumno regular como promocional, tienen solo una instancia de recuperación, cada uno en fecha y forma a determinar para cada caso por la cátedra.

Los alumnos regulares como libres deberán presentarse en los exámenes finales con el programa vigente correspondiente.

RECURSOS A UTILIZAR:

Recursos humanos: Profesor Adjunto simple, Jefe de Trabajos Prácticos simple, y Coordinador de la carrera en Cafayate.

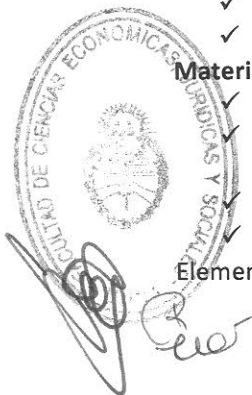
Recursos físicos:

- ✓ Espacio áulico
- ✓ Sala para brindar las clases de consulta
- ✓ Equipo audiovisual (PC, cañón proyector y pantalla)

Material didáctico:

- ✓ Computadora
- ✓ Cañón proyector (data display), para la exposición de clases teóricas y videos vinculados al contenido de la materia.
- ✓ Pantalla portátil o fija.
- ✓ Sistema de audio.

Elementos necesarios o insumos requeridos para el dictado en clases: tizas o marcadores, borrador.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

952 - 18

ORGANIZACIÓN DEL DICTADO DE CLASES:

N° Comisión	Teórica/Práctica	Responsable	Horas Semanales
Única	Teoría	Aguilera Marta Anabel	2
Única	Práctica	Fernández, Samanta Ivone	2

BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFIA BASICA			
AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Fasiolo Urli, Carlos Alberto et al.	Estrategia y gestión de emprendimientos hoteleros. Cuestiones de turismo y hotelería	Editorial Buyatti	2014
Fernando José Garrigós Simón, Yeamduan Narangajavana	"Capacidades directivas y nuevas tecnologías en el sector turístico"	Editorial Universitat jaum	2006
OTRAS PUBLICACIONES			
1. Global Trends Report 2015. Consultora Euromonitor International. 2. Ministerio de Turismo de la Nación. Encuesta de Turismo Internacional (ETI) Junio de 2016. 3. Ministerio de Cultura y Turismo de Salta. Análisis estadísticos de la actividad turística Salta. 4. Revista Digital Hosteltur. Artículos seleccionados varios. 5. Guía de primeros pasos en Responsabilidad Social Empresarial para PyMEs en el Sector Turismo 6. Gazzera, María Alejandra; Lombardo Lorenna; Vogel Mónica; Quadrini Fabiana; Marenzana Gabriela; Molina Marcela, 2010. Las Empresas Turísticas y su Administración. Editorial Educo. Neuquén. Páginas 29 a 35. 7. "GESTIÓN SUSTENTABLE EN HOTELES". Asociación de Hoteles de la Republica Argentina. Agosto 2012. 8. Ariel M. Benedetti. Marketing en Redes Sociales. Segunda Edición, 2016. Editorial AMDIA. 9. Fasiolo Urli. Capitulo 4: "Tecnología de información y gestión aplicadas a la industria hotelera". Editorial Buyatti.			

CRONOGRAMA DE CLASES y EVALUACIONES

FECHA	CLASE	HORAS	CONTENIDO
14-08	TEORÍA	2	UNIDAD 1 Características del Mercado Turístico a nivel nacional e internacional
15-08	PRÁCTICA	2	
21-08	TEORÍA	2	
22-08	PRÁCTICA	2	
28-08	TEORÍA	2	
29-08	PRÁCTICA	2	
4-SEP	TEORÍA	2	



[Handwritten signature]



5-SEP	PRÀCTICA	2	
11-SEP	TEORÌA	2	
12-SEP	PRÀCTICA	2	
MARTES 25-SEP	TEORÌA	2	1° EXAMEN PARCIAL
26-SEP	PRÀCTICA	2	UNIDAD 2: Las TIC y el turismo
2-OCT	TEORÌA	2	
3-OCT	PRÀCTICA	2	
9-OCT	TEORÌA	2	
10-OCT	PRÀCTICA	2	
16-OCT	TEORÌA	2	
17-OCT	PRÀCTICA	2	
23-OCT	TEORÌA	2	
24-OCT	PRÀCTICA	2	
MARTES 30-OCT	TEORÌA	2	2° EXAMEN PARCIAL
31-NOV	PRÀCTICA	2	UNIDAD 3: Sistemas Informáticos Aplicados a la gestión Hotelera
6-NOV	TEORÌA	2	
7-NOV	PRÀCTICA	2	
13-NOV	TEORÌA	2	
14-NOV	PRÀCTICA	2	
20-NOV	TEORÌA	2	RECUPERATORIO PARCIAL N°1
21-NOV	PRÀCTICA	3	RECUPERATORIO PARCIAL N°2
27-NOV	ENTREGA DE REGULARIDADES Y PROMOCIONES		

CLASES DE CONSULTA

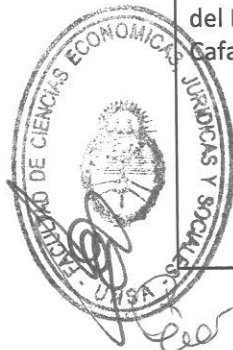
Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar	Responsable
Martes	18 a 19 hs	Quincenal	Cafayate	Aguilera
Miércoles	18 a 19 hs	Quincenal	Cafayate	Fernández

REUNIONES DE CATEDRA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar
Viernes	10 a 11hs	Quincenal	Salta - UNSa

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

Título	Propósito/Objetivo	Evolución/Avance	Equipo de trabajo
Carta Arqueológica del Departamento Cafayate	Contextualizar funcional y temporalmente a los sitios arqueológicos en Cafayate. Promover la conservación del Patrimonio Arqueológico en riesgo.	En ejecución desde el año 2011.	Dra. Rosana, L. Lic. Subelza, C. Lic. Villaroel, J. Lic. Cruz, N. Lic. Fernandez, S. Lic. Restifo, F. Dra. Mamani, M.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

952 - 18

Titulo	Propósito/Objetivo	Evolución/Avance	Equipo de trabajo
Análisis e identificación de circuitos de circulación prehispánica que conectaron el sur del Valle Calchaquí con las selvas occidentales y la Puna.	Identificar los caminos que existieron y vincularon al sur del Valle Calchaquí con la puna y la selva.	En ejecución desde el año 2017	Lic. Villaroel, J. Lic. Subelza, C. Lic. Fernandez, S. Estudiante Maita, M.

ACTIVIDADES CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Curso	Docente/s	Lugar y Fecha
Diplomatura Superior en Gestión Educativa FLASCO	Aguilera Marta Anabel	Curso a distancia mediante plataforma virtual. Con clases presenciales lugar y fecha a confirmar
Especialización en docencia universitaria	Fernandez Samanta Ivone	Universidad Nacional de Salta, Facultad de Ciencias de la Salud - En proceso de tesis.

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL ESTIMADA DEL EQUIPO DOCENTE

Docente	Docencia	Investigación	Gestión	Extensión
Lic. Aguilera	10	-	-	-
Lic. Fernández	6	4	-	-

Handwritten signatures and stamps:

Two large, illegible handwritten signatures are present. Below them is a circular official stamp of the Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, UNSA. The stamp contains the text "FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - UNSA" around the perimeter and a central emblem.